

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
SE-00261/2009	07/08/2008	GONZALEZ GARCIA SANTIAGO	FERNAN CABALLERO, 36 41130-PUEBLA DEL RIO (LA)-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-01202/2009	06/10/2008	HOLCIM HORMIGONES SA	POLIG.JUNCARIL PARC.350 18220-ALBOLOTE-GRANADA	141.4 LOTT 197 ROTT	800,00
SE-01252/2009	07/10/2008	ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSE LUIS	ANDRES BELLIDO 114 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01289/2009	15/10/2008	CKC CONGELADOS S.L.	CTRA. N 502 KM. 364,3 14480-ALCARACEJOS-CORDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01825/2009	05/11/2008	FRIO ZURGETRANS SL	POLIGONO I.PARCELA 11-23 04800-ALBOX-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	201,00

*CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).*

Advertira errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la izquierda, línea 37, donde dice:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP. “Duplicación de la calzada de la A-492 desde el acceso a Aljaraque a la carretera N-431”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

*CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).*

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 5, donde dice:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP. “Autovía de conexión N-435-Ruta de la Plata (A-66). Tramo: Zalamea la Real-Minas de Riotinto”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

*CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).*

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 34, donde dice:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP. “Variante Oeste de Rute para conectar la A-344 con la A-331”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas del Capítulo VI de la Orden de 31 de octubre de 2008.*

Convocatoria: 2008.

Programa: Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.

Crédito presupuestario: 0.1.16.31.18.00.783.14.321.7.

Beneficiario: José M.<sup>a</sup> Bellido Zampaña.

Cantidad concedida: 5.325,31 €.

Finalidad: Ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral el 5.2.2010.

Vista el acta de infracción núm. I292009000271520 y el procedimiento sancionador SL-6/10, seguido a la empresa Villamoy, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional para el Empleo.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones